En sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre si la empresa Siemens Gamesa ha realizado algún tipo de reducción o deducción por inversiones en I+D+i o por creación de empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, Parlamentaria Foral por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, solicitando su respuesta por escrito:

Ante el anuncio de la empresa Siemens Gamesa de proceder al despido de 107 trabajadores de los centros de Navarra, interesa a esta Parlamentaria formular la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

– ¿La empresa Siemens Gamesa ha realizado algún tipo de reducción o deducción por inversiones en l+D+I o por creación de empleo en los últimos cuatro años?

lruñean, 24 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga